**Convocatoria de ayudas de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada**

**MEMORIA TÉCNICA PARA PROYECTOS TIPO A o B**

**1. RESUMEN DE LA PROPUESTA** (Debe rellenarse también en inglés)

**INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: Cristina Sánchez Muñoz**

**TÍTULO DEL PROYECTO**: **LOS RESIDUOS DEL MAL EN LAS SOCIEDADES POSTOTALITARIAS: RESPUESTAS DESDE UNA POLÍTICA DEMOCRÁTICA**

|  |
| --- |
| **RESUMEN**  (breve y preciso, exponiendo solo los aspectos más relevantes y los objetivos propuestos) |
| Este proyecto plantea realizar una investigación sobre el problema del mal desde un paradigma multidimensional y transnacional que permita articular la elaboración de marcos normativos interpretativos con diferentes contextos empíricos, concretamente con el ámbito latinoamericano, centroeuropeo y africano.Proponemos analizar una semántica del mal en las sociedades contemporáneas tomando como punto de partida la reflexión de Hannah Arendt acerca del mal radical y del mal banal, detectando aquellas formas normalizadas del mal que los fenómenos de despolitización moderna han posibilitado, ocultando por tanto la pervivencia y el enquistamiento del mal en sociedades democráticas. El proyecto se desarrollará en los siguientes objetivos:  1º. Análisis de la conceptualización contemporánea del mal. Abordaremos una semántica del mal, desde una perspectiva postmetafísica, desarrollando el legado arendtiano y las reflexiones más recientes sobre el mismo.  2º. Diagnosticar cuáles son las prácticas sociales y políticas que permiten la pervivencia del mal en sociedades postotalitarias. Se trata de hacer visibles cómo ciertos rasgos de los discursos totalitarios (procesos de deshumanización, ideologías raciales, imaginarios colectivos etc.) siguen teniendo una presencia importante en las sociedades actuales, posibilitando la diseminación del mal. Para ello se analizarán estudios de caso en contextos latinoamericanos (Argentina, Chile y Colombia), centroeuropeos (Alemania, Croacia y Eslovenia) y africanos (Rwanda), contando para su realización con un equipo investigador con una relevante trayectoria en el análisis de estos contextos. Ello nos permitirá formular un marco interpretativo transnacional, que tenga en cuenta no sólo las cuestiones teóricas y conceptuales, sino que también pueda ser contrastado con diferentes contextos empíricos de pasados traumáticos.  3º Analizar las diferentes respuestas frente al mal desde la ciudadanía y la política democráticas. Aquí es necesario abordar las políticas de la memoria, como vías para la comprensión del mal, en términos de una rendición de cuentas con los pasados traumáticos que conduzca a la reintegración de los discursos de las víctimas en el espacio público colectivo. Igualmente, un punto importante es el análisis de las narrativas del mal y el juicio ciudadano sobre las mismas. Nuestra intención es plantear que las respuestas que las sociedades postotalitarias dan a la presencia del mal conlleva una refundación de lo público y de la sociedad civil en aras de un espacio público robusto y una ciudadanía que ejerce el juicio y la responsabilidad política frente a la violencia extrema. Este objetivo desarrollará tanto los aspectos teóricos de las respuestas o remedios frente al mal como los resultados de las prácticas sociales e institucionales (amnistías, perdón, reconciliación) que enfrentan la cuestión en el contexto latinoamericano, centroeuropeo y africano. |

**2. INTRODUCCIÓN**

(máximo **5** páginas)

Deben tratarse aquí: la finalidad del proyecto; los antecedentes y estado actual de los conocimientos científico-técnicos, incluyendo la bibliografía más relevante; los grupos nacionales o internacionales que trabajan en la misma materia específica del proyecto o en materias afines.

**Finalidad del proyecto**.

Este proyecto se plantea indagar sobre la pervivencia del mal en sociedades que han tenido un pasado de violencia traumática, y cuáles podrían ser las respuestas desde la sociedad civil y las instituciones para llevar a cabo una reinstauración de una política democrática, en la que, por regla general, siguen conviviendo en el mismo espacio público víctimas y perpetradores. Por ello, una parte importante del mismo será el análisis, conceptualización y reflexión acerca de la distinción entre el mal ordinario y un tipo de mal político que presenta una gran variedad semántica a lo largo del siglo XX. Las reflexiones de Hannah Arendt en *Los Orígenes del Totalitarismo*, y décadas después en *Eichman en Jerusalen*, estableciendo la distinción entre mal *banal* y mal *radical*, abren buena parte de la reflexión contemporánea sobre el mal político en el siglo XX, y constituyen nuestro referente teórico y metodológico de partida. Si bien hay una importante línea de análisis filosófico centrado en el mal en la Historia de la Filosofía (Kant, Hegel, Schelling, Nietzsche, etc.), (BERNSTEIN, 2005, NEIMAN, 2002, SAFRANSKI, 2000), Hannah Arendt introduce nuevos puntos de partida para la indagación sobre el mal no sólo en las sociedades totalitarias, sino, de una manera muy relevante, en las sociedades postotalitarias, bajo el nombre de mal banal. El análisis de este último tipo de mal, desarrollado por autores y autoras contemporáneos, ha abierto toda una relevante bibliografía sobre el tema, ampliando la cartografía del mal, y su semántica, permitiendo comprender los fenómenos de violencia extrema en distintos contextos geográficos, llevada a cabo tanto por agentes estatales como no estatales. En ese ejercicio de nombrar la violencia extrema contemporánea, a partir de Auschwitz y la experiencia totalitaria, encontramos relevantes análisis que nos permitirán elaborar un marco teórico transnacional. En este sentido, las reflexiones de Claudia Card en torno a lo que denomina “paradigma de la atrocidad” (CARD, 2002), las de Mark Osiel al utilizar el término “atrocidades extraordinarias” (OSIEL, 1999); María Pía Lara y sus análisis de las narrativas de un mal que califica de crueldad (LARA, 2009), o Aurelio Arteta señalando la relevancia de los espectadores en el “mal consentido” (ARTETA, 2010), nos permiten afirmar la pertinencia del tema que proponemos, analizando en primer lugar, las formas plurales bajo las que un tipo de mal extraordinario aparece en las sociedades contemporáneas.

En segundo término, la finalidad de este proyecto se orienta a dilucidar qué elementos totalitarios o prototalitarios (de nuevo siguiendo un marco interpretativo arendtiano) pueden pervivir en sociedades en transición o en sociedades democráticas. Analizaremos, en este sentido, cuáles son los nudos de ruptura entre totalitarismo y democracia. Igualmente, resulta imprescindible analizar el momento de lo impolítico (ESPÓSITO, 1996), a fin de determinar las continuidades o rupturas entre la fundación de la comunidad política y la violencia de ciertas formas constitutivas de lo político. Nos centraremos especialmente en la presencia del mal banal en las sociedades postotalitarias, esto es, en un tipo de mal aceptado y consentido que se caracteriza por ser ejercido colectivamente, y sufrido colectivamente (CARD, 2010) y que por regla general encontramos ligado a formas de despolitización modernas. Entre estas últimas, analizaremos las prácticas sociales y políticas del mal, entre las que se cuentan sin duda los procesos de deshumanización del otro (BELLO, 2006) que desembocan en la violencia intercultural e interétnica con minorías, migrantes y otros grupos que se encontrarían privados de los que Hannah Arendt denominó el “derecho a tener derechos” (BENHABIB 2010). Igualmente, analizaremos la despolitización de las sociedades modernas en términos de dominio burocrático, imperio de las necesidades de la vida, orientadas hacia una biopolítica y estrechamiento de la esfera pública y la acción en aras de la economía y la tecnocracia (TILLY, 2007, MANN, 2005). En este sentido, exploraremos cómo las expresiones postotalitarias del poder político conjuntamente con la falta de poder de las masas se relacionan con la violencia ejercida sobre poblaciones o grupos extensos y cuáles serían las nuevas formas de victimización y los mecanismos que posibilitan la emergencia de nuevos colectivos de víctimas. Estos análisis se contrastarán con distintos contextos geográficos con pasados traumáticos, en los que las personas del equipo de investigación vienen trabajando los últimos años. Concretamente, en el ámbito latinoamericano (Chile, Argentina y Colombia), Centroeuropa (Alemania, Ex-Yugoeslavia) y África (Rwanda y región de los Grandes Lagos). Por consiguiente, será finalidad de este proyecto proporcionar un marco teórico transnacional acerca de los elementos sociales y políticos en torno a los cuales cristaliza la violencia extrema, procurando una articulación entre lo normativo y lo empírico.

Por último, el proyecto se plantea analizar las respuestas frente al mal, de nuevo desde una perspectiva transnacional, investigando los modos en que distintos países han enfrentado sus pasados traumáticos. La finalidad es analizar no sólo la rendición de cuentas con la violencia desde las instituciones, sino la elaboración de esas respuestas desde la sociedad civil y el impacto de esas medidas en la construcción de una ciudadanía y una política democráticas. En este sentido, los temas a abordar, en relación directa con los objetivos, serán aquí los siguientes: 1) las representaciones e imágenes del mal, analizando cómo el mal mismo es construido por los perpetradores por medio de imágenes que se imponen como marcos de interpretación de la vida comunitaria (URIBE, 2004, HÜTHER, 2006). 2) Las narrativas de las víctimas y de los perpetradores. Existe una relación fundamental entre el logro de una ciudadanía democrática plena postotalitaria y la forma en que se representa el daño sufrido bajo la forma de unas narrativas del mal. Y son precisamente esas narrativas las que proporcionan una comprensión moral del daño causado (LARA, 2009). 3) Introducir la perspectiva de género en el análisis de las narrativas y la experiencia del mal (SCHOTT, 2007, CARD, 2002).4) La posibilidad de elaborar unas políticas de la memoria plurales e inclusivas (MINOW, 2002.TRAVERSO, 2007) Nos planteamos en este sentido, analizar la relación entre memoria y olvido, cómo desde las políticas institucionales se ha optado por leyes de amnistía, olvidos institucionales o construcción de un deber de recordar. 5) Las políticas del perdón y sus aspectos morales y políticos (LEFRANC,2005, RETTBERG, 2005, VALCÁRCEL, 2011), analizando su concreción en distintos países con pasados violentos. 6) La responsabilidad colectiva ciudadana y el juicio ciudadano como formas de afrontar el mal. Nuestra finalidad en este punto es resituar la importancia de la esfera pública y de la ciudadanía a la hora de dar respuesta al mal, y como una de las vías más importantes para prevenir violencias futuras (ARENDT, 2003). De nuevo, hemos de insistir en que el proyecto tiene como finalidad investigar estas cuestiones desde una perspectiva comparada que nos permita elaborar unos marcos normativos comunes a la hora de elaborar respuestas frente al mal. En ese sentido, las cuestiones arriba expuestas se analizarán en casos concretos de Argentina, Chile, Colombia, ExYugoeslavia, Alemania, Rwanda y Sudáfrica.

**Antecedentes y estado actual de los conocimientos científico-técnicos.**

Si bien la cuestión del mal ha sido uno de los objetos de refexión de la tradición filosófica (BERNSTEIN, 2001, NEIMAN, 2002), es a partir de los totalitarismos del siglo XX cuando los análisis sobre el mal cobran un nuevo significado. Sin duda, el Holocausto y Auschwitz como epítome plantean nuevos interrogantes acerca de la ruptura o continuidad entre ciertos rasgos de la Modernidad y el exterminio (BAUMAN,1997, ARENDT, 1977), la complicidad y el conformismo de la población en la consecución de las masacres, y la relación entre la ideología y las instituciones genocidas (ÁGUILA, 2008), por citar algunos. Pero sobre todo, nos alerta sobre la emergencia de un nuevo tipo de mal, eminentemente moderno, que Hannah Arendt denominó mal banal. Por ello, cualquier investigación sobre el mal tiene que partir, ineludiblemente, de una base investigadora sobre el significado y explicación del Holocausto. En este sentido, nuestro equipo (Cristina Sánchez, Evaristo Prieto, Wolfgang Heuer, Zoran Kurelic) ha desarrollado esta temática tanto desde el punto de vista de la docencia como de la investigación. En la Universidad Autónoma de Madrid se ha impartido (Cristina Sánchez y Evaristo Prieto) desde 1997, en la Facultad de Derecho, la asignatura “El Holocausto: Problemas éticos, jurídicos y políticos”, que sin duda, está en el germen de este proyecto que se presenta y ha permitido investigar en profundidad el problema del mal en el siglo XX. De la misma manera, el punto de partida teórico del equipo se centra en los influyentes análisis arendtianos sobre el mal. Hay que resaltar que en el equipo hay destacados/as especialistas en la obra de Hannah Arendt, reconocidos a nivel nacional e internacional. Todas estas reflexiones se han ido fraguando en gran medida con buena parte del equipo en la Universidad Internacional de Croacia (Dubrovnik), donde desde el 2008 celebramos anualmente el seminario *European Identity between Dictatorship and Freedom in the 20th Century*, del que la investigadora principal es codirectora*.*

Tras la Segunda Guerra Mundial, y el asentamiento del nuevo escenario europeo se produce otro punto de inflexión en los análisis sobre el mal, en la medida en que las sociedades postotalitarias se ven obligadas a enfrentarse a sus pasados traumáticos. Reflejo de esta confrontación es el debate sobre la elaboración de una memoria plural en Francia y Alemania en 1968, a propósito de la construcción de una identidad nacional, o el “debate de los historiadores” en Alemania, en los años 80, que reflejan los complejos procesos de comprensión del mal y de elaboración del trauma (LACAPRA, 2008). En los 90, el reverdecimiento de los conflictos étnicos en centroeuriopa y en África, plantean nuevos retos en la tarea de comprender y afrontar el mal, toda vez que también revelan procesos de violencia endógena de exclusión sobre bases étnicas y religiosas (TILLY, 2007, MANN, 2005).

A raíz de los acontecimientos del 11S, las reflexiones sobre el mal vuelven a un primer plano en el terreno de la filosofía política, resituando algunos de los temas. La producción bibliográfica sobre el mal, en ese sentido, ha aumentado considerablemente a partir del 2001, como puede observarse en la bibliografía que adjuntamos. Uno de los cambios importantes es la elaboración de las respuestas frente al mal en las sociedades contemporáneas. Si bien las Teorías de la Justicia contemporáneas (Rawls, Habermas) no tratan la cuestión del mal, desentendiédose de los interrogantes que plantea a las democracias, algunas autoras y autores comienzan a plantear no sólo la cuestión de la reparación de la violencia, sino también la necesidad de una memoria inclusiva, en términos de una justicia anamnética (MATE, 2003), y la posibilidad del perdón y reconciliación de los crímenes atroces como cuestiones que deberían tener cabida en el marco de una justicia democrática (CARD 2002, MINOW, 1998, ELSTER, 2006). En línea con este planteamiento, se hace patente la necesidad de elaborar una comprensión del mal no como una categoría residual, sino como una categoría que forma parte de la constitución nuclear de lo político y de las comunidades sociales, y que, por tanto, requiere una atención desde los diseños institucionales y desde la democracia (ALEXANDER, 2001). La investigadora principal de este proyecto y Evaristo Prieto, han participado, en este sentido, en el proyecto “Las dificultades de la democracia: Entre política y derecho”(DER 2009-08138), planteando ya la tematización del mal, ligado a la posibilidad de una memoria colectiva, como un aspecto ineludible a tratar por la política democrática. Este proyecto que se presenta es, por ello, la continuación de una de las líneas de investigación que ya estaban presentes en el proyecto citado y que ahora se independiza.

De otro lado, el escenario de sociedades postotalitarias o que acababan de salir de un pasado traumático, y que por lo tanto debían afrontar la cuestión de dar una respuesta al mal acaecido, no ha dejado de agrandarse a comienzos del siglo XXI. Es necesario, mirar pues, más allá de Europa para analizar las formas del mal en otros contextos geográficos y que nos permitan trazar marcos interpretativos transnacionales. En este sentido, la mirada latinoamericana es especialmente relevante, y por ello el equipo se integra con investigadores/as que han analizado cuestiones como las narrativas de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia (Marieta Quintero, Julio César Vargas), los problemas de la memoria colectiva de la violencia en Colombia (Germán Londoño, Camila de Gamboa), o la verdad y reconciliación en Argentina y en Chile (Claudia Hilb, Paula Hunziker, María José López). Igualmente, África, y concretamente, Rwanda, nos proporciona claves importantes en la comprensión de la violencia colectiva, pudiendo establecerse análisis comparativos entre la situación de la Ex Yugoeslavia y Rwanda, tal y como propone otra integrante del equipo, Vlasta Jalusic. En definitiva, el estado de la cuestión ya no puede ceñirse a Europa, sino que es necesario integrar una perspectiva comparada en los diferentes tratamientos y respuestas al mal (LEFRANC, 2005, GROPPO y FLIER, 2001, ELSTER, 2006). En este sentido, es necesario tener presente que la mundialización de las relaciones políticas no sólo plantean nuevas posibilidades para la cooperación transnacional, sino también para la gestación de nuevos tipos de males y violencias en una suerte de cosmopolitismo negativo (BECK, 2006, BAUMAN, 1999) que necesariamente debe plantearse en los estudios actuales sobre el mal.

**BIBLIOGRAFIA :**

**CONCEPTUALIZACIÓN DEL MAL**:

ÁGUILA, Rafael del, *La crítica a las ideologías. El peligro de los ideales*, Taurus, Madrid, 2008

ÁGUILA, Rafael del, *La senda del mal. Política y razón de Estado*, Taurus, Madrid, 2000.

ARENDT, Hannah: *Eichmann in Jerusalem*, Penguin, New York, 1977.

ALEXANDER, Jeffrey C. “Toward a Sociology of Evil: Getting beyond Modernist Common Sense about the alternative to “the Good”, en LARA, 2001.

ARENDT, Hannah: *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt Brace Jovanovich, New York, 1951.

ARENDT, Hannah; *Responsibility and Judgment*, Schocken Books, Nueva York, 2003.

ARTETA, Aurelio, *Mal consentido. La complicidad del espectador indiferente*, Alianza editorial, Madrid, 2010.

BAR ON, Bat-Ami, *The Subject of Violence: Arendtean Exercices in Understanding*, Rowman and Littlefield, Lanham, 2002.

BAUMAN, Zygmunt, *Modernidad y Holocausto*, Sequitur, Madrid, 1997.

BELLO, Gabriel, *El valor de los otros*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.

BENHABIB, Seyla, *Politics in Dark Times. Encounters with Hannah Arendt*, Cambridge University Press, Cambridge, 2010.

BERNSTEIN, Richard, *Radical Evil. A Philosophical Interrogation*, Polity Press, Cambridge, 2001.

BERNSTEIN, Richard, *The abuse of Evil: the corruption of politics and religion since 9/11*, Polity, Cambridge,2005.  
BILLIAS, Nancy y CURRY, Agnes (eds.), *Framing Evil - Portraits of Terror and the Imagination*, Inter-Disciplinary Press, Oxford, 2008

BIRULÉS, Fina, *Una herencia sin testamento : Hannah Arendt*, Herder, Barcelona, 2007

BLASS, Thomas, *Obedience to Authority: Current Perspectives on the Milgram Paradigm*, Lawrence Erlbaum Associates, Londres, 2000.

CARD, Claudia, *Confronting Evils. Terrorism, Torture, Genocide*. Cambridge University Press, Cambridge, 2010.

CARD, Claudia, *The Paradigm of Atrocity*, Oxford University Press, Oxford, 2002.

COLE, Philip, *The Myth of Evil*, Edinburgh University Press, Edinburgh, 2006.

CONROY, John, *Unspeakable Acts, Ordinary People: The Dynamics of Torture*, Knopf, Nueva York, 2000.

ESPOSITO, Roberto, *Confines de lo político*, Ed. Trotta, Madrid, 1996.

FEIERSTEIN, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de Cultura Económico, Buenos Aires, 2007.

FEINBERG, Joel, *Harm to Others*, Oxford University Press, Nueva York, 1984.

FEINBERG; Joel, *Doing and Deserving*, Princeton University Press, Princeton, 1970.

FERRARA, Alessandro, *La fuerza del ejemplo*, Gedisa, Barcelona, 2008.

GARRARD, Eve (Ed.) *Moral Philosophy and the Holocaust*, Asghate, Burlington, 2003.

GLOVER, Jonathan, *Humanity: A Moral History of the Twentieth Century*, Yale University Press, New Haven, 2000.

GRANT, Ruth, *Naming Evil, Judging Evil*, Chicago University Press, Chicago, 2006.

JASPERS, Karl, *El problema de la culpa*, Paidós, Barcelona, 1998.

KEKES, John, *Roots of Evil*, Cornell University Press, Ithaca, 2005.

KUTZ, Christopher, *Complicity: Ethics and Law for a Collective Age*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.

LARA, María Pía, *Narrar el mal. Una teoría postmetafísica del juicio reflexionante*, Gedisa, Barcelona, 2009.

LARA, María Pía, *Rethinking Evil*, University of California Press, Berkeley, 2001.

MANN, Michael, *The Dark Side of Democracy. Explaining Ethnic Cleansing*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

MAY, Larry, *Crimes Against Humanity: A Normative Account*, Cambridge University Press, 2005.

MAY, Larry, *Sharing Responsibility*, Chicago University Press, Chicago, 1992.

MAY, Larry, *The Morality of Groups: Collective Responsibility, Group-Based Harm and Corporate Rights,* University of Notre Dame, Notre Dame, 1987.

MUGUERZA, Javier y RUANO, Yolanda (Eds.) *Occidente, razón y mal*, Fundación BBVA, Madrid, 2008.

NEIMAN, Susan, *Evil in Modern Thought. An Alternative History of Philosophy*, Princeton University Press, New Jersey, 2002.

OSIEL, Mark, *Mass Atrocity, Ordinary Evil and Hannah Arendt. Criminal Consciousness in Argentina´s Dirty War*, Yale University Press, New Haven, 2001.

OSIEL, Mass Atrocity, *Collective Memory and the Law*, Transaction Publishers, 1999.

REVAULT d´ALLONNES, *Lo que el hombre hace al hombre. Ensayo sobre el mal político*, Amorrortu, Barcelona, 2010

RICOEUR, Paul, *El mal*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006.

RORTY, Amélie, *The many faces of evil: historical perspectives*, Routledge, Londres, 2001.

SAFRANSKY, Rüdiger, *El mal*, Tusquets, Barcelona, 2000.

ROSENBAUM, Alan (ed.) *Is the Holocaust Unique? Perspectives on Comparative Genocide*, Westview, 2009.

SCHOTT, Robin May (Ed.) *Feminist Philosophy and the Problem of Evil*, Indiana University Press, Bloomington, 2007.

STAUB, Ervin, *Overcoming evil : genocide, violent conflict, and terrorism*, Oxford University. Press, Oxford, 2011.  
STAUB, Ervin , *The roots of evil : the origins of genocide and other group violence*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989.

PORTINARO, Pier Paolo (ed.): *I concetti del male.* Einaudi, Turín, 2002  
THIEBAUT, Carlos, “Dolor, daño, política”, en AAVV, *Estudios homenaje a Gregorio Peces-Barba*, Dykinson, Madrid, 2008

TILLY, Charles, *Violencia colectiva*, Ed. Hacer, Barcelona, 2007

VETLESEN, Arne Johan, *Evil and Human Agency. Understanding Collective Evildoing*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005.

ZIMBARDO, Philip, *The Lucifer effect : understanding how good people turn evil*, Random House, Nueva York, 2008.

**LAS RESPUESTAS FRENTE AL MAL**:

AGUILAR, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Alianza Editorial, Madrid, 2008.

BAER, Alejandro, *Holocausto. Recuerdo y representación*, Ed. Losada, Madrid, 2006.

CHAPARRO, Adolfo (Ed.), *Cultura política y perdón*, Ed. Universidad del Rosario, Bogotá, 2002.

CRUZ, Manuel, *Escritos sobre memoria, responsabilidad y pasado*, Ed. Universidad del Valle, Cali, 2004.

DEL ÁGUILA, Rafael, “Memoria histórica y Ley”, *Claves de la Razón práctica*, n. 181, Abril, 2008

DERRIDA, Jacques, On Cosmopolitanism and Forgiveness , London: Routledge, 2001

DIDI-HUBERMAN, *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*, Paidós, Barcelona, 2004

ELSTER, Jon, *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva*, Ed. Katz, Buenos Aires, 2006.

GROPPO, Bruno y FLIER, Patricia, (Comps.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Ed. Al Margen, La Plata, 2001.

HALBWACHS, Maurice, *la memoria colectiva*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2011.

HOLMES, Stephen, “Gag Rules or the Politics of Omission”, en ELSTER, Jon, y SLAGSTAD, Rune (Eds.), *Constitutionalism and Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge, 1988.

HÜTHER, Gerald, *Die Macht der inneren Bilder. Wie Visionen das Gehirn, den Menschen und die Welt verändern*, Vandenhoek & Ruprecht, Göttingen,2006.

HUYSSEN, Andreas, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en los tiempos de la globalización*, Siglo XXI, México, 2002.

JELIN, Elizabeth, (Compl.)*Subjetividad y figuras de la memoria*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006

JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

LACAPRA, Dominick, *Historia y memoria después de Auschwitz*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008.

LACAPRA, Dominick, *Representing the Holocaust: History, Theory, Trauma*, Cornell University Press, Nueva York, 1994.

LEFRANC, Sandrine, *Políticas del perdón*, Ed. Norma, Bogotá, 2005.

LEVY, Daniel y SZNIDER; Nathan, *The Holocaust and Memory in the Global Age*, Temple University Press, Philadelphia, 2006.

LORAUX, N. “De la amnistía y su contrario” en: YERUSHALMI, Y. LORAUX, N., et. al. *Usos del olvido. Comunicaciones al Coloquio de Royaumont*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1989.

MARTÍN PALLÍN, Jose Antonio, y ESCUDERO, Rafael, (Eds.) *Derecho y memoria histórica*, Ed. Trotta, Madrid,

MATE, Reyes, *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*, Anthropos, Barcelona, 2008.

MATE, Reyes, La ética ante las víctimas, Anthropos, Barcelona, 2003.

MATE, Reyes, *la herencia del olvido*, Ed. Errata Naturae, Madrid, 2008.

MINOW, Martha, *Between Vengeance and Forgiveness. Facing History after Genocide and Mass Violence,* Beacon Press, Boston, 1998.

MINOW, Martha, *Breaking the Cycles of Hatred: Memory, Law and Repair,* Princeton University Press, Princeton, 2002.

MURPHY, Jeffrey y HAMPTON, Jean (Eds.) *Forgiveness and Mercy*, Cambridge University Press, 2003

NORA, Pierre, *Les lieux de memoire*, Gallimard, París, 1984.

RETTBERG, Angélika, (Comp.) *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transcional*, Ed. De la Universidad de los Andes, Bogotá, 2005.

RICOEUR, *La memoria, la historia, el olvido*, Ed. Trotta, Madrid, 2003.

RINCÓN, Tatiana, *Verdad, justicia y reparación. La justicia de la justicia transicional*, Ed. De la Universidad del Rosario, Bogotá, 2010.

ROBERTSON, Geoffrey, *Crimes Against Humanity. La lucha por una justicia global*, Siglo XXI, Madrid, 2007.

ROSSI, Paolo, *El pasado, la memoria, el olvido*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.

SARLO, Beatriz, *Cultura de la memoria y giro subjetivo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.

TODOROV, Tzvetan, *Les abus de la memorie*, Arlea, Paris, 1995

Todorov, *Mémoire du mal, Tentation du bien*, , Ed. Robert Laffont, París, 2000

TRAVERSO, Enzo, *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política,* Madrid, Marcial Pons, 2007.

URIBE, Mª Teresa, *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*, Norma, Bogotá, 2004

VALCÁRCEL, Amelia, *La memoria y el perdón*, Herder, Barcelona, 2011.

YOUNG, Iris Marion, *Responsibility for Justice*, Oxford University Press, Oxford, 2011

**Grupos de investigación relevantes con los que se tiene colaboración académica:**

**-Proyecto I+D: *Las dificultades de la democracia: Entre política y Derech****o.* IP : Alfonso Ruiz Miguel, UAM (DER 2009-08138). En él se integraban como investigadores Cristina Sánchez y Evaristo Prieto.

**-Proyecto I+D : "Pensar Europa: Democracia y Hegemonía en la Era Tecnológica**." IP : Félix Duque Pajuelo, UAM, FFI2009/10097. Asociado al Máster de Filosofía de la Historia y Orden mundial de la UAM, en el que imparten docencia Cristina Sánchez y Evaristo Prieto. Miembro investigador : Gonzalo Velasco.

**-Grupo de investigación « La filosofía después del Holocausto** ». IP : Manuel Reyes Mate, CCSH-CSIC. Han colaborado Cristina Sánchez y Evaristo Prieto, con conferencias y participación en seminarios.

-**Grupo de Investigación *Moralia***, Universidad Distrital y Universidad Pedagógica, reconocido por Colciencias,Colombia, IP: Marieta Quintero Mejía. Conferencias, seminarios y apoyo a la investigación por parte de Cristina Sánchez y Evaristo Prieto.

-**Grupo *Filosofía Política y Moral***, reconocido por Colciencias, Colombia. IP: Guillermo Hoyos Vásquez. Estancia de investigación, seminarios y conferencias de Cristina Sánchez.

-**Peace Institute**, Ljubljana, Eslovenia ([www.mirovni-institut.si/](http://www.mirovni-institut.si/)). Miembro del equipo fundador: Vlasta Jalusic.

**-Grupo "Hannah Arendt: Sämtliche nachgelassene Schriften (1923-1975) , kritische Ausgabe in neun Bänden".** Responsables: Prof. Volker Gerhardt, Prof. Rahel Jaeggi, Universidad Humboldt, Instituto de Filosofía, Berlin / Prof. Johann Kreuzer, Universidad Carl von Ossietzky, Instituto de Filosofía, Oldenburg. Miembro del equipo investigador : Wolfgang Heuer.

**Grupo de Estudios arendtianos**. Universidad de Chile. Investigadora principal: María José López. Han impartido conferencias y seminarios sobre el mal Cristina Sánchez y Wolfgang Heuer.

**3. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

(máximo **2** páginas)

**3.1.** Describir brevemente las razones por las cuales se considera pertinente plantear esta investigación y, en su caso, la **hipótesis** **de partida** en la que se sustentan los objetivos del proyecto

(máximo **20** líneas)

|  |
| --- |
| **RAZONES:**  -Faltan estudios que relacionen los análisis sobre el mal desde un punto de vista teórico con la lectura contextualizada de esos conceptos. La bibliografía reciente sobre el mal tiende a plantear una exposición desconectada de la contrastación con escenarios concretos. De otro lado, los estudios que analizan lo acaecido en determinados países con pasados traumáticos no suelen utilizar o reflejar la indagación teórica sobre el mal. Este proyecto plantea esa necesidad de vincular lo normativo y lo empírico, integrando las respuestas contextualizadas a las hipótesis de partida.  -La necesidad de diagnosticar cuáles son las prácticas sociales y políticas que vehiculan la presencia y extensión del mal en sociedades postotalitarias, estudiando contextos y casos concretos.  -La exigencia de crear marcos interpretativos transnacionales sobre las situaciones de violencia extrema, que permitan establecer igualmente la adecuación de las respuestas de distintos países a las políticas democráticas y al robustecimiento de la ciudadanía.  -La fortaleza de un equipo de investigadores transnacional e interdisciplinar, que han analizado las prácticas del mal en distintos contextos geográficos desde un marco teórico común (el marco interpretativo arendtiano) que garantiza la coherencia metodológica.  **HIPÓTESIS DE PARTIDA**:  -La presencia de la banalidad del mal en las sociedades contemporáneas no necesita de un sistema totalitario para manifestarse y hacerse efectiva, sino que puede metabolizarse en formas patológicas de normalidad social en las democracis contemporáneas.  -Los análisis de Hannah Arendt sobre el mal y los desarrollos que de estos han hecho otros autores/as nos permiten comprender fenómenos políticos y sociales contemporáneos que de otro modo pasarían desapercibidos.  -Determinadas prácticas sociales y políticas contemporáneas facilitan y aceleran los procesos que hacen posible la participación y complicidad de la población y las instituciones en crímenes extraordinarios.  -Las respuestas frente al mal deben partir de una sociedad civil plural, un espacio público deliberativo y abierto y una educación cívica en el marco de una política democrática. |

**3.2.** Indicar los **antecedentes y resultados previos,** del equipo solicitante o de otros, que avalan la validez de la hipótesis de partida

|  |
| --- |
| Este equipo internacional se ha ido formando en los últimos años gracias a encuentros previos entre los distintos personas del equipo investigador en torno a investigaciones, jornadas, seminarios y cursos sobre el pensamiento de Hannah Arendt. Nuestro nexo común en ese sentido, es compartir una metodología arendtiana en el tema que proponemos. Posteriormente, hemos ido desarrollando actividades centrándonos en el tema del mal, las sociedades totalitarias y postotalitarias y las posibilidades de la democracia en contextos postraumáticos. La Investigadora principal, Cristina Sánchez, es la persona que ha servido durante estos años de nexo entre los distintos participantes del equipo, participando en publicaciones, dirección de cursos y congresos que han permitido la puesta en común de las investigaciones que se estaban realizando. Resaltamos entre ellas las siguientes: En el terreno de la **docencia:** desde el año 2004 hasta el 2010, impartición de la asignatura “El Holocausto, problemas éticos, jurídicos y politicos”, en la Facultad de Derecho de la UAM (impartida por Cristina Sánchez y Evaristo Prieto), que nos han permitido investigar las bases teóricas sobre el problema del mal en el s XX. Durante esos años, tanto Cristina Sánchez como Evaristo Prieto colaboraron con el Grupo de Estudios sobre el Holocausto, dirigido por Manuel Reyes Mate (CCHS-CSIC), grupo de referencia en España en Estudios sobre el Holocausto. Desde el 2008 hasta la fecha Cristina Sánchez codirige el curso *European Identity between dictatorship and freedom in the 20th century,* que se celebra anualmente en la *International University of Croacia* (participan Vlasta Jalusic, Wollgang Heuer y Zoran Kurelic), y que nos ha permitido analizar la elaboración de los pasados traumáticos en Europa y los procesos de despolitización que acompañan a las prácticas de violencia colectiva. Estos encuentros, con investigadores alemanes, croatas, eslovenios y franceses sin duda, nos han permitido la adopción de una perspectiva transnacional sobre el tema, que está en la base de este proyecto.  En el terreno de la **investigación** conjunta, destacamos la publicación (en prensa) de dos obras colectivas, *El mal: Fuentes y remedios*, Coeditado por Camila de Gamboa, miembro del equipo, y en el que participan Cristina Sánchez, y Evaristo Prieto, y *Hannah Arendt: Violencia, política y memoria*, Coeditado por Julio César Vargas, participando Claudia Hilb, Wolfgang Heuer y Cristina Sánchez. A ello se unen las publicaciones previas que aparecen recogidas en el apartado 6 y a las que nos remitimos para avalar los resultados previos del equipo.  Otros grupos de investigación que trabajan en las hipótesis de partida, y con los que se establecerá contacto y colaboración académica son los siguientes:   * **Law and Evil: The Problem of Evil in European Tradition,** Universidad de Finlandia**,** Financiado por [Emil Aaltosen säätiö](http://personal.eunet.fi/pp/eas/). Este proyecto plantea hipótesis similares a las nuestras. (http://www.helsinki.fi/jarj/law-evil/research\_project.html) * Proyecto de investigación ***Narrativas del terror y la desaparición. Dimensiones fantásticas de la memoria colectiva de la dictadura en Argentina (1976-1983).***European Research Council (ERC) / Universidad de Heidelberg. Dirección: Prof. Dr. Kirsten Malhke. * ***Memoria y  política: de la discusión teórica a una aproximación al estudio de la memoria política en México*** (investigación colectiva, financiada por CONACYT, CB-2005-01-49295) * ***Regímenes de temporalidad de la historia y de la memoria: pasados recientes en conflicto. Argentina y México*** (investigación colectiva, financiada por PICT-2007-00608, Argentina) * Kulturwissenschaftliches Institut Essen (Institute for Advanced Studies in the Humanities) <http://www.kulturwissenschaften.de/en/home/index.html>. Especialmente, el trabajo que realizan en el [**Center for Interdisciplinary Memory Research (CMR)**](http://memory-research.de)**.** |

**3.3.** Enumerar brevemente, pero con claridad, precisión y de manera realista (es decir, acorde con la duración prevista del proyecto) los **objetivos concretos** que se persiguen. La novedad y relevancia de los objetivos (así como la precisión en la definición de los mismos) se mencionan explícitamente en los criterios de evaluación de las solicitudes

|  |
| --- |
| .A continuación se exponen **los objetivos**. Su desglose se detalla en el plan de trabajo.   1. **Analizar los desarrollos teórico-conceptuales sobre el mal en el siglo XX.** Este objetivo se desglosa en 3 apartados, detallados en el plan de trabajo y asignados en el cronograma 2. **Análisis y diagnóstico de prácticas sociales y políticas que permiten y perpetuan la presencia del mal en las sociedades postotalitarias**. Este objetivo se desglosa en 2 apartados, desarrollados en el plan de trabajo. 3. **Analizar las narrativas de víctimas y perpetradores.** Este objetivo se desarrolla en 5 apartados.      1. **Analizar y diagnosticar las respuestas de la sociedad civil y las instituciones frente al mal**. Este objetivo se desarrolla en 4 apartados. 2. **Crear un marco interpretativo transnacional acerca de la adecuación de las respuestas a las exigencias de una política democrática.** Este objetivo se desglosa en 2 apartados. |

**4. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO**

**(en el caso de proyectos coordinados deberá abarcar a todos los subproyectos)**

Se deben **detallar y justificar con precisión la metodología y el plan de trabajo** que se proponen y debe exponerse la planificación temporal de las actividades, incluyendo cronograma (se adjunta un posible modelo).

* El plan de trabajo debe desglosarse en actividades o tareas, fijando los hitos que se prevé alcanzar en cada una de ellas. En los proyectos que empleen buques oceanográficos o se desarrollen en la zona antártica, deberán también incluir el plan de campaña en su correspondiente impreso normalizado.
* En cada una de lastareas, deben indicarse el centro ejecutor y las personas (véase el formulario de solicitud) involucradas en la misma. Si en el proyecto participan investigadores de otras entidades no relacionados en el formulario de solicitud, deberán exponerse los méritos científicos que avalan su participación en el proyecto.
* Si solicita ayuda para personal contratado, justifique claramente su necesidad y las tareas que vaya a desarrollar. Recuerde que solo podrá solicitar costes de personal en régimen de contratación, **no se podrán asignar becarios con cargo al capítulo de personal** del proyecto.

La adecuación de la metodología, diseño de la investigación y plan de trabajo en relación con los objetivos del proyecto se mencionan explícitamente en los criterios de evaluación de las solicitudes.

**Metodología:**

Este proyecto articula la perspectiva teórica y normativa con una perspectiva empírica de aproximación a experiencias sociales y políticas contemporáneas. El marco teórico que aplicaremos será el arendtiano, como punto de partida de una lectura de las prácticas concretas del mal en distintos contextos. Aplicaremos los análisis de Hannah Arendt acerca del significado de las experiencias políticas, la comprensión de los fenómenos políticos y la relevancia de las narrativas de los sujetos a la hora de elaborar una fenomenología del mal. Compartir ese marco interpretativo nos permitirá realizar con mayor facilidad el análisis y diagnóstico de las prácticas sociales y políticas del mal, así como las respuestas frente a este.

Nos proponemos llevar a cabo la metodología siguiente, teniendo en cuenta que es un equipo interdisciplinar, compuesto por investigadores/as provenientes de la Filosofía del Derecho, la Filosofía y la Ciencia Política:

1. Recopilación y análisis de los estudios sobre las cuestiones recogidas en cada unos de los objetivos.
2. Reconstrucción del campo de discusiones y propuestas de la bibliografía más reciente.
3. Discusión de los textos y de las hipótesis que plantean en seminarios conjuntos de investigación.
4. Realización de entrevistas en profundidad con víctimas y perpretadores de los contextos geográficos recogidos en el desglose de los objetivos.
5. Análisis del discurso de las narrativas de las víctimas y perpretadores.
6. Análisis comparado de las distintas respuestas al mal en las sociedades contemporáneas.
7. Elaboración de resultados y publicación de los mismos.

**Plan de trabajo**:

El plan de trabajo está organizado asignando la realización de objetivos, y sus correspondientes tareas, a los investigadores/as del equipo.

***Objetivo 1: Analizar los desarrollos teórico-conceptuales sobre el mal en el siglo XX*:**

Desglose:

* 1. **Análisis del mal en los orígenes de la fundación política. Análisis de la categoría de lo impolítico. El terror revolucionario como fuente del mal y los fenómenos del excepcionalismo político.**

Investigadores responsables: Cristina Sánchez, Evaristo Prieto, Ángela Sierra, Zoran Kurelic, Gonzalo Velasco.

Centros: UAM, ULL, U. de Zagreb.

* 1. **Analizar las categorías de mal radical y mal banal: distinciones y revisiones desde la bibliografía reciente**.

Investigadores responsables: Todo el equipo

Centros: todos

* 1. **Análisis de las formas de participación del mal: los actores del mal. Complicidad, responsabilidad e intencionalidad.**

Investigadores responsables: Todo el equipo

Centros: Todos.

***Objetivo 2.******Análisis y diagnóstico de prácticas sociales y políticas que permiten y perpetuan la presencia del mal en las sociedades postotalitarias*.**

Desglose :

**2.1. Exclusión e identidad. Análisis de las bipolaridades sociales y de las formas políticas y sociales de exclusión, deshumanización y violencia.**

Investigadores responsables : Cristina Sánchez, Evaristo Prieto, Vlasta Julesiv, Wolfgang Heuer, Ángela Sierra, María José López, Gonzalo Velasco.

Centros : UAM, Peace Institut, Universidad Libre de Berlín, ULL, Universidad de Chile.

**2.2**. **Analizar el papel de los imaginarios colectivos y las representaciones en la construcción del otro.**

Investigadores responsables : Evaristo Prieto, Wolfgang Heuer, Vlasta Julesiv.

Centros : UAM. Universidad Libre de Berlín, Peace Institute.

***Objetivo 3****.* ***Analizar las narrativas de víctimas y perpetradores.***

Desglose :

**3.1. Análisis de la relación entre la narrativas, el espacio público y la capacidad de juicio.**

Investigadores resonsables :Cristina Sánchez, Camila de Gamboa, Marieta Quintero, Germán Londoño, María José López, Paula Hunziker.

Centros : UAM, Universidad del Rosario, Universidad Distrital, Universidad de Antioquia, Universidad de Chile, Universidad Nacional de Córdoba.

**3.2.** **Análisis de los sentimientos morales de las víctimas y su repercusión en la esfera pública en el contexto colombiano :**

Investigadores responsables : Marieta Quintero y Camila de Gamboa

Centros : Universidad del Rosario y Universidad Distrital.

**3.3. Análisis de las narrativas de las víctimas y perpretadores en el contexto argentino y chileno**.

Investigadores responsables : Claudia Hilb, Paula Hunziker, María José López.

Centro : UBA, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Chile.

**3.4**. **Investigar comparativamente las narrativas de las víctimas y perpretadores en Rwanda y Bosnia, desvelando las similitudes y diferencias**.

Investigadores responsables : Vlasta Julesiv.

Centro : Peace Institut.

**3.5**. **Analizar el impacto diferenciado de género en las narrativas de los contextos antes citados : Colombia, Argentina, Chile, Rwanda y Bosnia**.

Investigadores responsables : Cristina Sánchez, Ángela Sierrra, Camila de Gamboa, Marieta Quintero, Claudia Hilb, Paula Hunziker, Vlasta Julesiv.

Centro : UAM, ULL, Universidad del Rosario, Universidad Distrital, UBA, Universidad Nacional de Córdoba, Peace Institut.

***Objetivo 4.******Analizar y diagnosticar las respuestas de la sociedad civil y las instituciones frente al mal****.*

Desglose :

**4.1. Análisis de las políticas de la memoria (1): reconstrucción de los debates teóricos contemporáneos.**

Investigadores responsables : Cristina Sánchez, Evaristo prieto, Julio César Vargas, Wolfgang Heuer.

Centros :UAM, Universidad del Valle, Universidad Libre de Berlín.

**4.2. Análisis de las políticas de la memoria (2). Análisis de casos concretos : Amnistías, olvidos y memorias oficiales en Colombia, Chile, Argentina.**

Investigadores responsables : Cristina Sánchez, Camila de Gamboa, Germán Londoño, Claudia Hilb, María José López.

Centros : UAM, Universidad del Rosario, Universidad de Antioquia, UBA, Universidad de Chile.

**4.3. Examinar las políticas del perdón, tanto en sus aspectos teóricos como en casos concretos : entre el deber y el derecho. Análisis de la reconciliación y el perdón como reinstauraciones de lo político.**

Investigadores principales : Camila de Gamboa, Julio César Vargas, Claudia Hilb, Vlasta Julesiv, Zoran Kurelic

Centro : Universidad del Rosario, Universidad del Valle, UBA, Peace Institut. U. de Zagreb.

**4.4. Replantear las tareas de la política ante el mal. Resituar la dimensión diacrónica de la construcción democrática de la ciudadanía**. **Análizar la importancia de la educación cívica en ese replanteamiento : las enseñanzas del mal.**

Investigadores responsables : Todo el equipo.

Centros : Todos los centros.

***Objetivo 5. Crear un marco interpretativo transnacional acerca de la adecuación de las respuestas a las exigencias de una política democrática.***

Desglose :

**5.1. Puesta en común de los resultados obtenidos en la investigación para elaborar respuestas normativas**.

Investigadores responsables : Todo el equipo

Centro : Todos

**5.2. Arbitrar conclusiones que nos permitan profundizar en las orientaciones de una política democrática**.

Investigadores responsables : Todo el equipo

Centro : Todos

En cada anualidad del proyecto se celebrará al menos un seminario conjunto (bajo la forma de seminario de investigación o de jornadas de presentación de resultados, con participación de investigadores externos al proyecto que enriquezcan la discusión), en los que se aclararán conceptos, se debatirán dudas y se unificarán criterios. Igualmente, se celebrarán reuniones sectoriales entre los/as investigadoras del mismo contexto geográfico. En este sentido, se prosigue con los encuentros de investigación ya iniciados por el equipo de investigación y que tienen una continuidad (Universidad Internacional de Croacia, Encuentros Hannah Arendt : Lecturas arendtianas, Universidad Nacional de Córdoba, Grupo de Estudios Moralia (Colombia) y Grupo de Estudios Praxis (Universidad del Valle).

Dado el carácter eminentemente transnacional del grupo, se utilizarán también para los encuentros y las puestas en común de la investigación los foros virtuales y las TIC. Igualmente, se participará en jornadas, encuentros y foros nacionales e internacionales proponiendo mesas temáticas y paneles sobre el tema del proyecto.

La IP se encargará de supervisar y coordinar las actividades a realizar.

El proyecto finalizará en la tercera anualidad con dos actividades :

1. Un encuentro en la Universidad Autónoma de Madrid bajo el título del proyecto, en el que participarán los investigadores/as del equipo y relevantes expertos/as nacionales e internacionales en la materia.
2. Una publicación conjunta presentando los resultados obtenidos de la investigación.